

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

Núm. 1.252/2023

Se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 24/2023 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5 de Córdoba, por el Sindicato Nacional de Trabajadores en Fraude (SINTEF), contra las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de 32 plazas de Bomberos-Conductores

del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2018, 2020, 2021 y 2022, cuya publicación tuvo lugar en el Boletín Oficial de la Provincial nº 244, de 23 de diciembre de de 2022.

Con ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público a los efectos de emplazamientos, para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con abogado y procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Córdoba, 30 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Rafael Llamas Salas.